

En la Administracion del periódico LA LEGALIDAD, dirigiendo la correspondencia á D. Manuel Martinez Garcia, calle del Pozo, num. 8, Leon.

Está abierta la oficina de doce á una y de dos á cuatro de la tarde.

Se publica los Mártes y Viénes.

# La Legalidad

En la capital UNA peseta al mes. Fuera TRES id. trimestre pagadas á los corresponsales que daremos á conocer.

Los Sres. suscritores tienen derecho á la insercion gratis de un anuncio hasta doce líneas. Los demás y los comunicados á precios convencionales.

## PERIÓDICO CONSERVADOR

Año II.

Leon 2 de Enero de 1883

Núm. 62

### NUESTROS POLÍTICOS

Cada día que pasa nos están dando nuevas pruebas de su fé monárquica los que por nuestra suerte rigen hoy los destinos del país y dirigen la política en esta provincia.

Cualquiera creerá que se inspiran en los mismos pensamientos que el Gobierno y se dirigen á los mismos fines; pero aunque así aparezca al exterior en realidad se hallan en abierta oposicion con aquel.

Si el Gobierno, fuertemente combatido hoy por la izquierda procura conservar la más severa disciplina entre sus hombres, deslindar los campos, alejar los enemigos de las instituciones y robustecer el principio monárquico, atrayendo á él cuantos elementos de valer estén á su alcance, por aquí se hace cabalmente todo lo contrario. Si allí se trata á todo trance de edificar, entre nosotros de lo que se trata es de demoler y no se da un paso que no se dirija á este fin.

A los partidos monárquicos y dinásticos: á los que tuvieron fé y perseverancia: á los que confiaron en la restauracion; á los que sufrieron los embates revolucionarios; á los que fueron consecuentes y leales durante seis años sin separarse jamás de su bandera; á estos guerra sin cuartel; es necesario negarles el agua y el fuego; estos son los mayores enemigos con los cuales no se puede transigir en poco ni en mucho.

Pero á los partidos enemigos de las instituciones; á los que las combatieron toda su vida, á los que las combatirán sin descanso;

á los que ni ahora ni nunca han reconocido la monarquía legítima y constitucional de don Alfonso, antes al contrario hacen alardes de que jamás transigirán con ella; á estos todo el favor, toda la benevolencia y todas las aduclaciones.

¿Se trata de las elecciones municipales? Pues antes que los conservadores ocupen puesto en la Corporacion popular debe protegerse una candidatura republicana, clara y manifiestamente opuesta á las instituciones y que llevará, como es natural, al seno del Municipio el espíritu antidinástico, el pensamiento y el ideal de sus aspiraciones; para que, siempre que sea necesario dar público testimonio de ellas haya quien lo haga infiltrando poco á poco sus doctrinas y minando incessantemente con un trabajo lento, pero seguro el edificio de nuestras instituciones.

¿Se trata de eleccion de Senadores? Pues antes que triunfe un conservador es preciso elevar tambien á la silla curul á otro enemigo declarado y entregarle toda la influencia oficial para que vaya á la alta cámara á combatir al lado de los enemigos de la Monarquía y del Rey.

¿Se trata de las elecciones provinciales? Pues es necesario, no solo combatir á los conservadores, porque esto está ya decretado de antemano, sinó tambien abandonar en medio del campo á los mismos amigos, á los que perteneciendo á la situacion, todavía son monárquicos verdaderos, quieren la monarquía liberal de Don Alfonso y aspiran á su afianzamiento. Tampoco estos tienen las simpatías

de los que dirigen la política entre nosotros; pero ya que no se les pueda combatir de frente, se les compromete en la lucha, se les deja solos en medio de los enemigos y luego se sueltan contra ellos las corrientes desencadenadas de los partidos extremos para que perezcan arrollados entre ellas, protegiendo clandestinamente las candidaturas anti-monárquicas y anti-dinásticas que se levantan pujantes y amenazadoras en medio de la desolacion de los verdaderos amigos del Gobierno. Triunfan los posibilistas; triunfan los demócratas y triunfan los carlistas, salvándose tambien por una especie de milagro los conservadores, que aunque rudamente combatidos por las demás oposiciones y por el Gobierno logran levantar de en medio de todos, la bandera salvadora de sus principios.

Hé aquí la política que se ha venido siguiendo entre nosotros hace dos años, justificada con hechos evidentes que solo puede desconocer el que esté ciego y en la que solo ha habido un parentesis, el parentesis de la ambicion que no se detuvo en su camino demolidor hasta que encontró delante de sí una persona que, con más títulos, con más ilustracion y con más merecimientos tenia derecho á representar esa política enemiga de todo lo existente. Ni aun en esto quieren ser lógicos y reconocer su pequeñez nuestros menguados políticos.

Y lo que hasta ahora se ha venido haciendo se hará tambien en lo sucesivo si los representantes del Gobierno se olvidan de sus deberes ó son tan débiles y flacos que no sa-

### CONSIDERACIONES

SOBRE LAS CAUSAS DE LA GRANDEZA Y DECADENCIA DE LOS ROMANOS POR MONTESQUIEU

Los reyes Agis y Cleómenes viendo que en vez de nueve mil ciudadanos que habitaban la Esparta, en tiempo de Licurgo solo existían seiscientos de los cuales apenas ciento poseían las tierras, y el resto lo formaba una poblacion sin valor, procuraron el restablecimiento de las leyes que á esto se referían, y la Lacedemonia recobró su primitivo poder y se hizo formidable á todos los griegos. La particion igual de las tierras colocó pues á Roma en posicion de salir del abatimiento, y esto se conoció perfectamente cuando llegó á su corrupcion. Era una pequeña república cuando habiéndole los latinos negado la manutencion de tropas que estaban obligados á darles, y se levantaron inmediatamente diez legiones. «Apenas, dice Tito Libio, Roma á quien el mundo entero no puede contener, podría hacer otro tanto al presente, si un enemigo semejante se presentase de pronto en fren-

te de sus murallas, señal indudable de que no nos hemos engrandecido, ni hemos hecho más que aumentar el lujo y las riquezas que nos destruyen.»

«¿Decidme, pregunta Tiberio Graco á los nobles, qué vale más, un ciudadano ó un esclavo perpétuo, un soldado ó un hombre inútil á la guerra? ¿Quereis por tener algunos pedazos más de tierra que los demás ciudadanos renunciar á la esperanza de la conquista del resto del mundo, ó poner os en peligro de veros arrebatados por los enemigos esas tierras que nos negais?»

#### IV. LOS GALOS.—PIRRO.—PARALELA DE CARTAGO Y DE ROMA.—GUERRA DE ANNIBAL.

Los romanos tuvieron dos guerras con los galos. El amor de la gloria, el desprecio de la muerte, la obstinacion por vencer eran iguales en ambos pueblos, pero las armas eran diferentes. El escudo de los galos era pequeño y su espada mala, así es que fueron tratados casi lo mismo que lo han sido los últimos siglos los mejicanos por los españoles. Y lo que hay en esto sorprendente es que todos estos pueblos á quienes los romanos encontraron casi siempre en todas partes, se dejasen destruir los unos despues de los otros, sin conocer jamás, buscar, ni prevenir la causa de sus desdichas.

Pirro vino á hacer la guerra á los romanos, cuando estaban en estado de resistirle y de instruirse por sus victorias; les enseñó á parapetarse, á elegir y disponer un campo; les acostumbró á los elefantes y les preparó para mayores guerras.

La grandeza de Pirro consistía solo en sus grandes cualidades personales. Plutarco nos dice que se vió obligado á hacer la guerra de Macedonia porque no podía mantener ocho mil hombres de á pié, y quinientos caballos que tenía. Dueño este príncipe de un pequeño Estado de que no se ha oido hablar despues de él, era un aventurero que acometía continuas empresas porque no podía subsistir de otra manera. Tarento su aliada había degenerado de la institucion de los Lacedemonios sus antepasados; pudo hacer grandes cosas con los Samnitas, pero los romanos casi los habían destruido.

Cartago enriquecida antes que Roma tambien se había corrompido mucho más pronto, así mientras en Roma los empleos públicos no se obtenían sinó por la virtud, ni daban otra utilidad que el honor de la preferencia para los trabajos, en Cartago se vendía todo cuanto puede dár á los particulares el Estado y todo servicio prestado por aquellos era pagado por éste.

La tiranía de un príncipe no pone tan cerca de su ruina á un Reino como la indiferencia del bien comun á una República. Las ventajas de

ben cumplirlos, ó rinden tributo á las miserables pasiones de partido sobreponiéndolas á otros más altos intereses, ó se dejan dominar por la insolencia de los que ejercen el monopolio del poder.

¿Quereis en todo el predominio de los enemigos? ¿Les entregais el poder y la influencia, en las corporaciones populares? ¿Les dais las armas que se os han entregado para la defensa de las instituciones? Pues vosotros seréis responsables del uso que hagan de ellas, ya que os hacemos la justicia de creer que no sois de antemano cómplices, aunque si os acusamos de la más insensata imprevisión y de que no teneis ni valor ni grandeza de alma para prescindir en bien de la patria de vuestras pasiones.

*El Porvenir*, competentemente autorizado insiste en que el Sr. Alvarez Cosgaya presentó su candidatura para Diputado provincial por Riaño y la Vecilla, *exclusivamente* como demócrata.

Y nosotros respondemos con las categóricas afirmaciones que siguen y que esperamos á saber si el Alvarez ó algun otro se atreve á desmentirlas.

1.<sup>a</sup> Las candidaturas adictas distribuidas profusamente por el distrito decian literalmente así:

DIPUTADOS PROPUESTOS POR LOS AMIGOS DEL GOBIERNO

D. Manuel Aramburu.

» Manuel Gutierrez Rodriguez.

» Alejandro Alvarez Cosgaya.

2.<sup>a</sup> Estas candidaturas circularon por todo el distrito y fueron recomendadas oficialmente á los electores, sin que el Sr. Alvarez Cosgaya desmintiera públicamente el carácter con que en ellas se le incluía.

3.<sup>a</sup> Como tal candidato comprendido en la candidatura adicta fué votado en muchos Ayuntamientos que, al hacerlo manifestaban seguir las inspiraciones del Gobierno.

Despues de estas tres afirmaciones nosotros no decimos nada. Que saque las consecuencias el que examine las cosas con imparcial juicio y diga despues si esto es ó no recibir el favor oficial, sin la debida protesta.

Despues que pasan las elecciones se suelen ver los sucesos de muy distinta manera que antes: lo que aparecía turbio se presenta claro y todos son comentarios favorables para el que triunfa y lamentaciones para el que sale vencido.

Nosotros no negaremos al Sr. Alvarez Cosgaya que sea demócrata, aunque segun sus amigos, pertenece al género de los tibios y complacientes. Lo que decimos y sostenemos es que figuró en una candidatura oficial adicta; que consintió en que corriera en ella su nombre impreso; que si esto fué un abuso de confianza no protestó públicamente contra él; y que queriéndolo ó sin quererlo, como mejor le plazca, fué votado con los adictos, considerándole como tal en muchos puntos.

Si apesar de esto insiste en que se presentó exclusivamente como demócrata y desligado *completamente* del elemento oficial, confesamos francamente que no lo entendemos: es más, creemos que sus mismos correccionarios no lo entienden tampoco.

Parece que los candidatos acordados por los amigos del Gobierno para la Presidencia y la Vice-presidencia de la Diputación provincial son los Sres. D. Vicente Gullon y D. Alejandro Alvarez Cosgaya.

Esta candidatura se acordó en una reunion celebrada por los adictos con asistencia de los candidatos, que aceptaron el puesto que se les designó.

Esto si que lo entendemos y estamos seguros que lo entenderá tambien el Sr. Alvarez Cosgaya.

Con asistencia del Sr. Gobernador se constituyó interinamente la Diputación provincial el dia 1.<sup>o</sup> del corriente á las doce de la mañana asistiendo 18 diputados de los 20 que habian presentado sus actas, y faltando solo los Sres. Perez Fernandez y Bernardo.

Correspondió la presidencia de edad al Sr. Lopez de Bustamante y las Secretarías á los Sres. Perez Valcarce y Morán como más jóvenes.

Se procedió al nombramiento de las comisiones de actas, cuyas candidaturas formaron los amigos del Gobierno, votándolas con ellos

los negocios; en Cartago gobernaba por los abusos, el pueblo quería hacerlo todo por sí mismo.

Cartago hacia la guerra con su opulencia contra la pobreza romana, tenia por esta razon una desventaja; el oro y el dinero se consumen, pero la virtud, la constancia, la fuerza y la pobreza no desaparecen jamás.

Los romanos eran ambiciosos por orgullo, y los cartagineses por avaricia; los unos querian mandar, los otros adquirir; estos últimos calculando sin cesar el gasto y la ganancia, hicieron siempre la guerra sin desearla.

Las batallas perdidas, la disminucion de la poblacion, el decaimiento del comercio, lo exhausto del tesoro público, la sublevacion de las naciones vecinas, podian hacer aceptar á Cartago las más duras condiciones de paz; pero Roma no obraba por cálculo, no se decidía más que por su gloria, y como imaginaba no alcanzarla sino imperando, no habia esperanza ni temor que le obligase á aceptar una paz que ella no hubiese impuesto.

Nada hay tan poderoso como un república en que se observan las leyes no por temor, no solo por razon, sino además por pasion como sucedió en Roma y Lacedemonia, porque de este modo se une á la sabiduría de un buen Gobierno todo el ardor y la fuerza que puede tener una facción.

Los cartagineses se servian de tropas estran-

los radicales, los posibilistas y el único carlista que ha venido á la Diputación.

Los conservadores votaron en blanco.

Esto tambien lo vamos entendiendo y es seguro que lo entenderán nuestros lectores.

El candidato á la Presidencia de la Diputación que tenian en cartera los fusionistas de abolengo era el Sr. Aramburu: pero el *dian-tre* que todo lo enreda se metió por el medio y dió al traste con las aspiraciones del bueno de D. Manuel que, dicho sea de paso, era muy merecedor á tan señalada honra por sus antecedentes políticos y por sus novísimos entusiasmos fusionistas.

Como el diablo duerme en pocas pajas y pudiera haber ocurrido algo grave, el candidato tuvo por conveniente renunciar á la mano de D.<sup>a</sup> Leonor y repetir como la zorra:

No las quiero comer; no estan maduras.

Paciencia D. Manuel paciencia; que no es este el último disgusto que á Vd. le aguarda.

En las combinaciones que hacen los amigos del Gobierno para formar los turnos de las Comisiones de la Diputación que han de componer la permanente en los cuatro años que dispone la ley queda excluido para el primer turno D. Manuel Gutierrez.

Le damos el pésame y le acompañamos en el sentimiento. Lo peor será que se cumpla aquel adagio que dice:

Bien vengas mal si vienes solo.

Volvemos á preguntar. El Alcalde y el Síndico de la Robla, declarados suspensos por la Sala de lo criminal de la Audiencia del territorio y cuya suspension se comunicó al señor Gobernador para su cumplimiento: ¿siguen desempeñando sus cargos, despues de más de dos meses en que se decretó la suspension?

La carta orden últimamente dirigida al Sr. Gobernador para que diese cumplimiento al auto de la Sala *coadyuvando á la recta administracion de justicia*, está cumplida?

Y el Gobierno y las Córtes, celosos guardadores de la autoridad y del prestigio de los tribunales, pueden consentir tamaño escándalo?

Las antiguas costumbres, su sobriedad, hacian en Roma las fortunas casi iguales; pero en Cartago habia particulares que tenian riquezas de reyes. De los dos partidos que en ella dominaban, uno queria siempre la paz, el otro siempre la guerra, de manera que era imposible avenirlos. Mientras en Roma la guerra reunia desde luego todos los intereses; en Cartago los separaba cada vez más.

En los Estados gobernados por un príncipe las disidencias desaparecen fácilmente porque aquel tiene en su mano un poder coercitivo que domina los dos partidos; pero en una república son más durables porque el mal ataca ordinariamente al poder mismo que pudiera combatirlo.

En Roma, gobernaba por las leyes el pueblo que sufría que el Senado tuviera la direccion de

las antiguas costumbres, su sobriedad, hacian en Roma las fortunas casi iguales; pero en Cartago habia particulares que tenian riquezas de reyes. De los dos partidos que en ella dominaban, uno queria siempre la paz, el otro siempre la guerra, de manera que era imposible avenirlos. Mientras en Roma la guerra reunia desde luego todos los intereses; en Cartago los separaba cada vez más.

En los Estados gobernados por un príncipe las disidencias desaparecen fácilmente porque aquel tiene en su mano un poder coercitivo que domina los dos partidos; pero en una república son más durables porque el mal ataca ordinariamente al poder mismo que pudiera combatirlo.

En Roma, gobernaba por las leyes el pueblo que sufría que el Senado tuviera la direccion de

las antiguas costumbres, su sobriedad, hacian en Roma las fortunas casi iguales; pero en Cartago habia particulares que tenian riquezas de reyes. De los dos partidos que en ella dominaban, uno queria siempre la paz, el otro siempre la guerra, de manera que era imposible avenirlos. Mientras en Roma la guerra reunia desde luego todos los intereses; en Cartago los separaba cada vez más.

Y luego vendrán los que mandan con el lenguaje siete veces hipócrita de la legalidad y de la justicia y pretenderán que se les dé crédito.... Pues ¿cuándo se ha visto cosa semejante en tiempo de los conservadores, ni de los republicanos, ni de ningún gobierno?

Que vengan, que vengan a batir palmas los que creían que había llegado el santo advenimiento con la subida al poder del Gobierno fusionado.

De nuestro colega *El Liberal* tomamos lo siguiente:

«Atribúyese a los republicanos que, últimamente han aceptado las vigentes instituciones, el propósito de solicitar del rey una audiencia particular para ofrecerle todos su adhesión en un mismo día.

Este acto no tardará en verificarse, según nuestras noticias, porque la izquierda dinástica tiene la resolución de presentar todas sus fuerzas en palacio el 23 de Enero próximo, día del santo del rey.»

Me escamo dirá para sus adentrós ó para sus afueras el General; preparen equipages y alerta que se acerca el momento de dar media vuelta hácia.... casa.

Este acto de los zurdos y el incendio del palacio de Buena-vista traen tan mareado al héroe del Zanjón, que parece ha manifestado al Presidente del Consejo de ministros el firme propósito de cambiar de habitación, trasladándose del Ministerio á su casa. Aplaudimos la determinación del General.

Para sustituir en la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros al señor Leon y Llerena, sobrino del Sr. Duque de la Torre, ha sido elegido D. Tirso Rodríguez, pariente del Sr. Sagasta. El comodín de espera aceptado por el Gobierno como norma de conducta para mantener el entusiasmo de sus admiradores desaparece con este nombramiento, que tenía como candidatos además del agraciado á los Sres. Feratges, Cañamaque, Correa y Rute. No quedarán por ahora descontentos estos señores, pues se designa á los dos primeros como Directores de Hacienda y Gobernación, siendo los dos últimos Subsecretarios en la actualidad.

Como manifestamos en nuestro número anterior, el Gobierno se ocupó, ya que no en Consejo de Ministros por la gran dificultad de resolverla en la reunión que celebró después en la Secretaría de Estado, de la combinación de Gobernadores de Provincia, comenzando por los de Barcelona, Málaga, Coruña y Jaén en cuya cuestión, como sucede siempre cuando no hay unidad de miras, hubo tantos pareceres como Ministros, teniendo que apelar al socorrido recurso de los aplazamientos y dejándola pendiente según manifiestan los periódicos de la Corte, para otro Consejo en el cual se acordará otra combinación más estensa de lo que al principio se decía.

La dimisión que más dificultades y disgustos proporcionó al Gobierno parece ser que fué la del de Barcelona mediante á significar la actitud del Sr. Moreu un movimiento de aproximación á la izquierda liberal dinástica, dando lugar su conducta á distingos de algunos Consejeros de la Corona, que desean no romper con este partido; pero los centralis-

tas combatieron esta tendencia quedando vencedores y logrando que se acordara aceptar cuantas dimisiones se presenten de altos funcionarios sea la que quiera su categoría y muy especialmente si simpatizan con el partido que acaudilla el Sr. Duque de la Torre.

El Sr. Sagasta no gana para sustos. Parece que los tercios navarros quieren hacer una tirada de 50,000 ejemplares del discurso que su Jefe pronunció en los últimos debates del Congreso, cuyo documento ha sido juzgado como de la más enérgica oposición á la política seguida, hasta la fecha, por el señor Presidente del Consejo de Ministros.

Comentando la noticia dice *El Progreso*:

«Y tan del agrado del Gobierno será que esto se haga, que sería muy capaz el Sr. Sagasta de comprarle la tirada al Sr. Navarro para guardarla donde ojos humanos no la viesen.»

A D. Mateo le pasa lo que á la setentona del cuento: tanto la quería su joven marido que la dejó muerta en uno de sus tiernos abrazos.

Ayer lunes tuvo lugar en el Teatro de esta Capital, la anunciada función dramática con la que el *Recreo Industrial* obsequió á sus socios.

La concurrencia fué bastante numerosa y escogida, honrando dicho Coliseo nuestras primeras autoridades y algunos Diputados de la provincia, los cuales salieron sumamente complacidos, tanto de los jóvenes que tomaron parte en aquella, como del buen orden y compostura que reinaba en el Salón.

Seguimos animando al expresado *Recreo* para que no retroceda en el camino emprendido, pues aparte de proporcionar esas agradables veladas que tanto desean las personas amantes del arte, dan una relevante prueba del grado de ilustración y cultura á que ha llegado esa Sociedad.

Volvemos á reclamar mucha vigilancia ó suspensión completa de los bailes que tienen lugar en el *Torreón* del Conde de Luna, para tranquilidad de los vecinos y buen orden que debe reinar en esta población.

Ha cesado en el cargo de Promotor fiscal de este Juzgado el Sr. D. Enrique Alvarez, nombrado teniente fiscal de la Audiencia de esta Capital.

Le enviamos la más sincera enhorabuena y cumple á nuestro deber darle las gracias por la ilustración y acierto con que ha sabido cumplir con el delicado cargo de Fiscal de Imprenta en el tiempo que le ha desempeñado.

Hoy se ha constituido con arreglo á la ley la nueva Audiencia Provincial, jurando sus cargos con toda solemnidad los Ilmos. señores Presidente y Fiscal de la misma, los señores Magistrados, el Teniente fiscal y Vice-secretario.

Han asistido Comisiones del Ilustre Colegio de Abogados de los de Notarios y Procuradores y un numeroso público.

## ESTRANJERO

PARIS, 31

A las siete de esta noche ha regresado á París, de Ville d'Avray, el médico que asiste

al Sr. Gambetta. Dos horas después ha recibido un parte para que vuelva á toda prisa junto al enfermo.

Parece que el estado de éste se ha agravado.

PARIS, 31 (11 noche.)

El Sr. Gambetta ha experimentado en su enfermedad una recaída tal que según un despacho que se acaba de recibir, se teme por su vida.

PARIS, 1.º (madrugada.)

El Sr. Leon Gambetta, ha fallecido á las doce y minutos de la noche.

BERLIN, 1.º

Las comunicaciones telegráficas son difíciles con los puntos inundados, faltando, por lo tanto, detalles particularmente de Worms, donde ha ocurrido una verdadera catástrofe, inundándose todo el Ried, quedando destruidos Buerstard y Bobstadt, por efecto de la violencia de las aguas al romperse los diques que las contenían en las dos orillas del río.

PARIS 1.º

No se ha confirmado la noticia relativa al asesinato de un diputado francés que recorría el interior de Túnez, pero la carencia de noticias suyas inspira viva inquietud.

Los despachos que se reciben de los departamentos acerca de las inundaciones, son desconsoladores. Las desgracias materiales son de mucha consideración.

Tan pronto como se abran las Cámaras, el 9 del corriente, comenzará á discutirse la reforma de la magistratura; á cuyo proyecto seguirá la organización municipal.

La expedición al Congo, que se está organizando ya, se compondrá de un aviso de vapor, que quedará de estación en el río, y 150 infantes, y además del número de marineros que considere necesario.

PARIS, 1.º

El Sr. Gambetta ha conservado completo conocimiento hasta su muerte. La agonía ha durado dos horas. Los Sres. Spuller, Etienne y Dr. Fienzal han permanecido junto al enfermo hasta sus últimos momentos.

Las correspondencias de Alemania insisten en que se están haciendo preparativos militares en aquel imperio, habiéndose acordado aumentar la artillería de campaña.

Los telegramas de Londres hablan también de desgracias ocurridas en Inglaterra por efecto de las inundaciones.—*Fabra*.

## GACETILLA

Leo en un periódico:

«Ayer tuvo lugar en Huesca la bendición de dos máquinas de arar movidas por vapor».

¡Ay de mí! lo peor es que esa bendición no la exime del pago de contribución, ni del embargo si diere lugar á ello.

Lo que es en este terreno, el Sr. Camacho no entiende de bendiciones.

\* \*

Algunos periódicos ministeriales animan á este Gobierno para que siga por la senda que se ha trazado, asegurándole que aun le queda vida para mucho tiempo.

Vamos, sí; estas son bromas del día de Inocentes.

Pero convengamos en que son bromas muy pesadas.

A ver; Sr. Camacho, échelos Vd. una contribución por mentir á sabiendas.

\* \*

Dícese que se instruye causa criminal contra el Alcalde de Andújar, por infracciones electorales.

Pues como esa causa venga á dar por resultado la que en esta ha dado la del Alcalde de la Robla, bastante le importará al de Andújar que se la formen.

Bien es verdad que á valiente y á legál y á saber hacer unas elecciones como Dios manda, hay pocos que ganen á nuestro paisano.

Y no hay que hacerse ilusiones; las causas son imposibles mientras sean infalibles en época de elecciones. Laten esos corazones bajo el paño de Astudillo; más juro al patron de Lillo y al recuerdo de Numancia, que tienen más importancia que el buen alcalde Ronquillo.

\* \* \*

Se calcula en doce mil obreros los que por consecuencia de las últimas lluvias han tenido ocupacion en las faenas agrícolas de la provincia de Málaga.

Vaya hombre; pues me alegro; eso le evita al Gobierno el tener que darles trabajo, lo cual había prometido para cuando sentara un poco el tiempo.

¿Ya tienen ocupacion?  
¡ay! pues verá Vd. que tal pagan la contribucion del impuesto de la sal y despues por adiccion la de subsidio industrial.

\* \* \*

Leo en *El Globo*:

«En el Burgo de Osmá, que fué donde más se echó el resto en estas elecciones...»

No señor; protexto: donde más se echó el resto fué en Valencia de D. Juan.

No hay que quitar á nadie su mérito.

*Al César lo que es del Cesar*  
y á Valencia lo que es suyo.

El derecho indiscutible *del resto*, le pertenece á esta *encastillada villa*.

\* \* \*

ESCENAS DEL TORREON

—¡Mozo, mozo! tres *del mono* y á la Señora lo que guste.

—A mí *cualquiera* cosa.

—Pide mujer, pide, que aquí se paga porque se puede y tengo yo un duro *pa* tí.

—Pues á mí... súbame usted una de *aniseta*.

—Mira, déjate de eso. No señor; súbala Vd. otra *del mono*. Con que por fin te dejó el ama ¿eh?

—Pues *mía* tú, que no quería.

—¡Pues *cualquiera* día me iba á mí á *dicir* el amo que no me dejaba venir. La culpa la teneis *vosotras* que no parece sino que os asustan las amas.

—Hijo y qué le vamos á hacer?

—¡Pues *redios*, salirse! Si ya te lo he dicho yo á tí, ¿lo oyes?

—Y ya véis, se sale muy tarde...

—Oye tú: *¿*hay confianza *¿*no la hay. Bebe la copa. Mozo: otras dos *del mono*.

—¡Pero hombre, que yo no puedo...

—Tú te callas: *¿*hay confianza *¿*no la hay. Yo y mi hermano estamos aquí *pa* acompañaros cuando marcheis. Bebe la copa. Oye tú: ¿quién es aquel *silvante* que te dijo adios?

—El hijo del ama; si ya te lo he dicho.

—¡Pues *yá*: si me has contestado esta noche lo menos trece veces lo mismo con todos los que te dicen adios!

—Mira tú; el que no lo quiera así lo deja.

¡Pin, pan, pin!

—¡Jesús que tiberio!

—¡Orden señores, órden!

¡.....!

¡.....!!!.....

II

—¿Me concede usted una *guelta* la pareja?

—No señor.

—Pues espero cuando salga me dé una *satisfacion*.

(Se retira el desairado; se oye de aquel *wals* veloz cada vez con más estrépito. el discorde y recio són, y lánguidas las criadas en los brazos de su amor en vertiginoso giro dan vueltas por el salón como da vueltas la noria y perdonen el favor).

—Me parece que estuviste un poco *juerte*, Ramon.  
—Ya se que á tí te corteja ese.....

—Te juro que nó.

Solo si voy á la compra me espera junto al faról de la esquina.

—¡Si! ¿y por qué?

—Pues será una *distraccion*.

—Ya veremos cuando acabe el baile

—Mira: por Dios;

lo que has de hacer si me quieres, es no armár aquí *custion*.

(Concluye el *wals*).—Intermedio.

En la plaza: ¡Ahí vá!—¡Favor!

(Se oye el pito á los serenos; aumenta la confusion;

por las calles adyacentes un hombre corre veloz;

silban piedras; suenan palos;

se mira el torvo fulgor del *pequeño cortaplumas*

que tiene la dimension del curioso y bien templado cuchillo del podador;

se oyen voces de ¡á la carcel!

y otras de ¡á la carcel yo!

se siente que los vecinos maldicen el *Torreón*,

y por fin se vé una sombra que con funeraria voz

y embozada hasta los ojos en lúgubre capuchon,

esclama desde el tejado, antes feudál mirador:

«¿Es este aquel mi palacio donde mi padre me armó

caballero, y donde oia los cantos del trovador?

¿Esta sala donde bullen los que desconozco yo,

porque no gastan *ropilla* ni espada, ni *birretón*,

ni calzas, ni *ferreruelo*,

ni zapatos de color,

ni en el joyel blanca pluma, ni *cuchillos* al jubon,

son los deudos ó criados del de Luna? nó, nó, nó»

Y dando un agudo grito se desvanece velóz,

yendo á perderse en el seno del negruzco nubarron).

EPÍLOGO

—¡Pero que ha sido, señores!

—Nada *¡la mar!* que Ramon por *diferencias* de amores.....

ya me entiendes. ¡Mozo!

—Voy.

—La señora, lo que guste;

á mí una copa de *ron*.

CLOTALDO.

Administracion de Consumos de Leon

NOTA de los valores obtenidos en este cuarto periodo del corriente mes por las oficinas de Recaudacion que á continuacion se expresan:

|           | Pesetas. |
|-----------|----------|
| Central.. | 11399 37 |
| Carnes..  | 1918 82  |

|                     |       |    |
|---------------------|-------|----|
| Estacion. . . . .   | 166   | 44 |
| San Márcos. . . . . | 171   | 17 |
| Castillo. . . . .   | 126   | 15 |
| Castro.. . . . .    | 265   | 02 |
| Corredera.. . . . . | 47    | 89 |
| Obispo.. . . . .    | 128   | 04 |
| Total. . . . .      | 14222 | 90 |

Leon 31 de Diciembre de 1882.—El Presidente de la Comision de Consumos, M. Armengol.—El Administrador, Félix Lopez.

Administracion de Correos de Leon

RELACION de la correspondencia detenida en la segunda quincena de Diciembre.

|                                |                          |
|--------------------------------|--------------------------|
| Clotilde Franco. . . . .       | Leon.                    |
| Juan Gonzalez Delgado. . . . . | Astorga.                 |
| Toribio Perez. . . . .         | Villalba de Alcoy.       |
| Mariano Conde. . . . .         | Castro nuevo de esguera. |
| Illmo. Sr. Arzobispo . . . . . | Santiago de Cuba.        |
| Juan Gonzalez. . . . .         | Potes Espinauza.         |
| Casimiro Perez. . . . .        | Pajares del Puerto.      |
| Urbano Gonzalez. . . . .       | Leon.                    |
| Joaquin Vidal. . . . .         | Palmasoriano.            |
| Santiago Florez. . . . .       | Sahagun.                 |
| Luisa Mifcud. . . . .          | Sin direccion.           |
| Nicasio Alvarez. . . . .       | Fajardo.                 |
| José Diez Pozal. . . . .       | Sierra Fuentes.          |
| Manuela Iglesias. . . . .      | Fogedo de Arriba.        |

Leon 31 de Diciembre de 1883.—El Administrador principal, Fernando Gomez.

Los Sres. Suscritores de fuera de la capital se servirán hacer el pago de su suscripcion en la Administracion de nuestro periódico en Leon, calle del Pozo, núm 8, al Administrador D. Manuel Martinez; ó á nuestros encargados en cualquiera de los puntos siguientes:

- PONFERRADA.—D. Valentin Ortiz.
- SAHAGUN.—D. Gil Mantilla.
- MURIAS DE PAREDES.—D. Francisco Fernandez Garcia.
- RIAÑO.—D. Manuel Alonso Buron.
- LA BAÑEZA.—D. Victoriano de la Fuente.
- CISTIerna.—D. Gabriel Reyero
- BOÑAR.—D. Felix Barrio.
- VILLAFRANCA.—D. Francisco Siso.
- VALENCIA DE D. JUAN.—D. José Radillo.
- ALMANZA.—D. Tomás Diez Novoa.

CUENTOS

- 2 Mártes, Venida de Nuestra Señora del Pilar á Zaragoza, San Macario, patron de Torres de Segre, San Isidoro, obispo y San Odilon.
- 3 Miércoles, Santa Genoveva, patrona de París abogada contra la lepra, San Daniel, mártir.
- 4 Jueves, San Aquilino, mártir, San Tito, obispo.

ANUNCIOS

CASA EN VENTA

La señalada con el número 4 calle del Escorial, junto al mercado de granos. Del precio y demás condiciones dará razon el Procurador Rodriguez, calle de Omaña, 6.

En la calle de Zapateria, núm. 20, 2.º derecha, se venden los efectos siguientes:

Una cama hierro con colchon de muelles, otra id. de aya, torneada, un sofá, dos butacas y seis sillas tapizadas de Reps y con muelles.  
Todo en muy buen estado.

GALVANOPLASTIA AL COBRE.

Se reproducen bajo-relieves, adornos, medallas, y grabados, etc.  
Cid, 20.º Leon

AVISO

En la Imprenta y librería de este periódico se hallan de venta las Agendas y Calendarios americanos para el año próximo de 1883.

LEON.—1883

IMPRESA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS